

FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA

04-2023-GRSM/CS - AS N° 040-2024-GRSM/CS- I .

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Moyobamba de 28-09-2024 al 25-10-2024, en el local de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 79-2024-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 40-2024-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677. , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Título	Presencia	Dependencia	Entidad
Presidente	ARQ.JORGE LUIS MEDINA REATEGUI	Titular		Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente	X		
Primer Miembro	ING.RICKZON RODRIGUEZ REATEGUI	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC.ADM.OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Titular		Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente	X		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

ITEM I - 01 UNID INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ROCA S.A.C.	20101337261
2	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	20130329471
3	MEDELCO SRL	20208310730
4	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L	20270485015
5	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	20340116055
6	RICAF MEDICAL E.I.R.L	20477671561
7	HC MEDICAL SAC	20505423942
8	DRAEGER PERU S.A.C.	20538597121
9	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	20545804795
10	KALLPA INTI S.R.L.	20552729561
11	GLOBAL BUSINESS HEALTHCARE S.A.C	20562738160
12	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	20602703003
13	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	20603060513

FORMATO N° 11

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

14	RUFIO S.A.C.	20603238029
15	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	20603346344
16	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	20603355289
17	NOVAMED PERU S.A.C.	20604537372
18	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	20606042044
19	ELVIMEDIC GROUP SAC	20606423374
20	NIMAT MEDICAL S.A.C.	20608071521
21	AXONMEDI-K S.A.C.	20609448858

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de manera electronica a traves del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
ITEM I - 01 UNID INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE			
1	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	27/09/2024	17:36:50
2	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	27/09/2024	18:16:47
3	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	27/09/2024	22:42:50

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	EL POSTOR NO CUMPLE CON ACREDITAR LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y BASES INTEGRADAS, DE CUARDO AL ANALISIS Y CUNCLUSION DEL INFORME TECNICO N°009-2024-GRSM/SGEyO-RFCF.
	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	EL POSTOR NO CUMPLE CON ACREDITAR LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS MINIMOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y BASES INTEGRADAS, DE CUARDO AL ANALISIS Y CUNCLUSION DEL INFORME TECNICO N°009-2024-GRSM/SGEyO-RFCF.
2	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	EL POSTOR EN EL ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA, NO DESAGREGA EL COSTO DE LA PRESTACION PRINCIPAL Y COSTO DE LA PRESTACION ACCESORIA, EN TAL SENTIDO EL COLEGIADO, CONSIDERA QUE NO S ECUMPLE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN PAGINA N°127, DE LAS BASES INTEGRAGADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.



FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

CONFORME A LO ANTES SEÑALADO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDAN DECLARAR DESIERTO EL ITEM I - (INCUBADORA NEONATAL DE TRASPORTE), DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°040-202024-GRSM/CS - I CONVOCATORIA, DEBIDO QUE NO EXISTE NINGUNA OFERTA VALIDA.

15



ARQ. JORGE LUIS MEDINA
Presidente Suplente



ING. RICKZON RODRIGUEZ REATEGUI
Primer Miembro Titular



LIC. ADM. OLINDA GUERRERO SANTA
Segundo Miembro Suplente

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 28-09-2024 al 25-10-2024.

ITEM I. INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE.

En la ciudad de Moyobamba, del 28-09-2024 al 25-10-2024 en acto privado, en la Oficina de Logística de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Formato N°04-79-2024-GRSM/ORA**, para la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de las Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo el resultado como siguiente:

Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones.

Registro de Participantes.

Nro.	Nombre o Razón Social	Advertencia	Estado
1	ROCA S.A.C.	20101337261	Válido
2	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	20130329471	Válido
3	MEDELCO SRL	20208310730	Válido
4	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L	20270485015	Válido
5	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	20340116055	Válido
6	RICAF MEDICAL E.I.R.L	20477671561	Válido
7	HC MEDICAL SAC	20505423942	Válido
8	DRAEGER PERU S.A.C.	20538597121	Válido
9	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	20545804795	Válido
10	KALLPA INTI S.R.L.	20552729561	Válido
11	GLOBAL BUSINESS HEALTHCARE S.A.C.	20562738160	Válido
12	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	20602703003	Válido
13	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	20603060513	Válido
14	RUFIO S.A.C.	20603238029	Válido
15	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	20603346344	Válido
16	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	20603355289	Válido
17	NOVAMED PERU S.A.C.	20604537372	Válido
18	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	20606042044	Válido
19	ELVIMEDIC GROUP SAC	20606423374	Válido
20	NIMAT MEDICAL S.A.C.	20608071521	Válido
21	AXONMEDI-K S.A.C.	20609448858	Válido



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	20603355289	SI	NO
2	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	20130329471	SI	NO
3	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	20608071521	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	CONFORME	CONFORME
2	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	CONFORME	CONFORME
3	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	CONFORME	CONFORME



- a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM I – INCUBADORA NEOTANAL DE TRANSPORTE.**

REQUISITOS	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
2.2.1. Documentación de presentación Obligatoria			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	OBSERVADO- INFORME TECNICO N°009-2024- GRSM/GSEy O- RFCF.	SI CUMPLE	OBSERVADO-INFORME TECNICO N°009-2024-GRSM/GSEy O- RFCF
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	N O APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	SI CUMPLE	EL POSTOR EN EL ANEXO 6 OFERTA ECONOMICA, NO DESAGREGA EL COSTO DE LA PRESTACION	

- a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM I – INCUBADORA NEOTANAL DE TRANSPORTE.**

REQUISITOS	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
		<p>PRINCIPAL Y COSTO DE LA PRESTACION ACCESORIA, EN TAL SENTIDO EL COLEGIADO, CONSIDERA QUE NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN PAGINA N°127, DE LAS BASES INTEGRAGADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.</p> <p>Asimismo, es pertinente traer a colación la Resolución N° 4359-2022-TCE-S4, en el fundamento N° 32, a precisado con claridad que: con respecto a que solo el postor ganador de la buena pro tiene la obligación de brindar el desagregado de su precio [detalle de</p>	

- a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM I – INCUBADORA NEOTANAL DE TRANSPORTE.**

REQUISITOS	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
		<p>los precios unitario del precio ofertado], entendiéndose tanto para la prestación principal como la accesoria, de conformidad con el literal h) del numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas del procedimiento de selección, debe precisarse que, la presentación de este requisito en la etapa del perfeccionamiento del contrato, no prescinde o releva el cumplimiento por parte del</p>	

- a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM I – INCUBADORA NEOTANAL DE TRANSPORTE.**

REQUISITOS	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
		Impugnante, que el Anexo N° 6 se ajuste a las disposiciones establecidas en las bases integradas, pues al ser un requisito de presentación obligatoria para la admisión de la oferta se requiere precisamente que se encuentre conforme a los términos establecidos en las bases.	
a) QUE:	NO PRESEETA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) <i>Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento</i>	NO PRESENTA		NO APLICA

- a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM I – INCUBADORA NEOTANAL DE TRANSPORTE.**

REQUISITOS	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
<i>de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).</i>		NO APLICA	
RESULTADO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

MOTIVOS DE LA NO ADMISION DE OFERTAS ITEM II - INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR

- a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM I – INCUBADORA NEOTANAL DE TRANSPORTE.**

INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE			POSTORES		
N°	CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES	ALBUJAR MEDICA SAC	SAINT INDUSTRY EIRL	CPB MEDICAL SAC
01	Coche	Con ruedas y altura ajustable	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
02	Fijador (receptáculo) para el soporte de infusión intravenosa	Localizado fuera de la superficie del cuerpo o habitáculo del equipo o acoplado de material metálico	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
03	Accesos para manos e intubación	Con dos (02) o más ventanas o puertas de acceso para manos, y una (01) ventana o puerta en la cabecera para intubar	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
04	Acceso para tubos	De infusión intravenosa, circuito de paciente u otros	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
05	Doble pared o sistema que evite cambios de temperatura en el neonato	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
06	Nivel de ruido	Menor a 60 dB	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
CONTROL / MONITOREO DE TEMPERATURA					
07	Control y monitoreo de la temperatura de aire	Ajustable de 30°C o menos a 38°C o mas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
08	Control y/o monitoreo de la temperatura de piel	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
09	Lectura digital de temperatura	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
10	Señalizador de carga de batería	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
CONTROL DE % OXIGENO					

a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM I – INCUBADORA NEOTANAL DE TRANSPORTE.**

11	Tipo de control	Pasivo o servocontrolado	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
ALARMAS					
12	De alta temperatura (límite de seguridad)	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
13	De falla del sistema de ventilación o circulación de aire	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
14	De batería baja y/o falla de alimentación eléctrica	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
15	De falla del sensor	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
COMPONENTES (INTEGRADOS O INCORPORADOS A LA INCUBADORA)					
16	Analizador o monitor de oxígeno ambiental (ver nota 1)	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
17	Pulsioxímetro	Con diseño que permita rechazar artefactos de movimiento y baja perfusión con tecnología de extracción de señales o algoritmo de procesamiento de señales cardiacas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
18	Unidad de resucitación y/o reanimación	Una (01) compacta y/o sistema compacto de ventilación (con sistema de aspiración, mezclador de aire/O2 (blender) y manómetro como mínimo, integrados o incorporados en la unidad)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
19	Soporte para equipo de infusión	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
20	Soporte para monitor	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas

a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM I – INCUBADORA NEOTANAL DE TRANSPORTE.**

21	Cilindros de oxígeno tipo E	Dos (02) de aluminio cada uno con válvula tipo PIN INDEX, regulador de presión con manómetro y flujómetro, cada regulador debe tener dos salidas: una de 50 PSI y la otra de flujo regulable (ambos cilindros fijados al equipo)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
22	Cilindro de aire comprimido tipo E	Uno (01) de aluminio, con válvula tipo PIN INDEX, regulador de presión con manómetro y flujómetro, el regulador debe tener dos salidas una de 50 PSI y la otra de flujo regulable o compresor de aire integrado	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
23	Mezclador de aire/oxígeno medicinal (ver Nota 2)	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
24	Manguera de conexión	Para la unidad de reanimación desde la red central y balón de oxígeno	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
25	Humidificador calentador	Para uso con circuitos de ventilador neonatal o intercambiadores de calor y humedad (incluir 50 filtros) para neonatos	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA LOS 50 FILTROS	NO SUSTENTA LOS 50 FILTROS
26	Sistema para fijación de la incubadora a la ambulancia	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
ACCESORIOS					
27	Sensores de temperatura de piel	Dos (02) reusables o cuarenta (40) descartables	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
28	Colchonetas	Cuatro (04) resistente a fluido de fácil lavado y desinfección	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
29	Circuito de paciente	Cuatro (04) juegos completos reusables o sesenta (60) desechables para la unidad de resucitación y/o sistema compacto de ventilación	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas

a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM I – INCUBADORA NEOTANAL DE TRANSPORTE.**

30	Sensores para pulsioximetría (neonatal)	Seis (06) reusables y sin resortes o pinzas de sujeción que puedan causar daños al neonato	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
31	Filtros de aire	Con un (01) juego según configuración básica + cinco (05) juegos adicionales	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
32	Mascarilla facial neonatal	Una (01) de silicona reusable o cuarenta (40) descartables	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
REQUERIMIENTO DE ENERGÍA					
33	Fuente de poder independiente	Con batería(s) recargable(s) para autonomía de dos (02) horas o mayor	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA AUTONOMIA	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
34	Conexión externa	De 12 VDC con cable	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
35	Voltaje de funcionamiento	220 VAC (nominal)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
36	Frecuencia de funcionamiento	60 Hz	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
37	Tipo de enchufe	Schuko 250 V, 16 A	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas

Fuente: INFORME TÉCNICO N°009-2024-GRSM/SGEyO-RFCF.

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

- Conforme al artículo 29 de la Ley de Contrataciones del estado, (TUO), aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF y artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF y Modificatorias, la norma de contratación pública, ha señalado claramente, que si como resultado de la admisión, evaluación y calificación, **no existe ninguna oferta valida, el procedimiento de selección se declara desierto.**
- Seguidamente el Órgano a Cargo, del procedimiento de selección, luego de realizada la revisión y análisis de los documentos que conforman las ofertas de los postores en mención, en tal sentido, respetando los criterios técnicos del especialista, quien emitió el Informe N.º 154-2024-DREM-SM/DIE, se procede, declarar **DESIERTO**, el procedimiento de selección, Adjudicación Simplificada N°055-2024-GRSM/OEC-I Convocatoria, considerando, que los postores antes citado, no han cumplido con acreditar la totalidad de los requisitos requeridos por la entidad, en las especificaciones técnicas y bases integradas, (**ANEXO N°3 Cumplimiento de especificaciones técnicas**).
- También es importante señalar, que la declaración de desierto no es una forma de conclusión de un procedimiento de selección; de esta forma, para efectos de volver a convocar dicho procedimiento, la Entidad, previa evaluación que debe encontrarse plasmada en un informe, debe adoptar todas las medidas correctivas con la finalidad de que el procedimiento de selección concluya con éxito.



ARQ. JORGE LUIS MEDINA CASTRO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION



ING. RICKSON RODRIGUEZ REATEGUI
PRIMER MIEMBRO



LIC. ADM. OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 28-09-2024 al 25-10-2024.

ITEM II. INCUBADORA NEONATAL ESTÁNDAR.

En la ciudad de Moyobamba, del 28-09-2024 al 25-10-2024 en acto privado, en la Oficina de Logística de la Sede Central del Gobierno Regional San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°04-79-2024-GRSM/ORA, para la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de las Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo el resultado como siguiente:

Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones.

Registro de Participantes.

Nro.	Nombre o Razón Social	Advertencia	Estado
1	ROCA S.A.C.	20101337261	Válido
2	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	20130329471	Válido
3	MEDELCO SRL	20208310730	Válido
4	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L	20270485015	Válido
5	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	20340116055	Válido
6	RICAF MEDICAL E.I.R.L	20477671561	Válido
7	HC MEDICAL SAC	20505423942	Válido
8	DRAEGER PERU S.A.C.	20538597121	Válido
9	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	20545804795	Válido
10	KALLPA INTI S.R.L	20552729561	Válido
11	GLOBAL BUSINESS HEALTHCARE S.A.C.	20562738160	Válido
12	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	20602703003	Válido
13	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	20603060513	Válido
14	RUFIO S.A.C.	20603238029	Válido
15	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	20603346344	Válido
16	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	20603355289	Válido
17	NOVAMED PERU S.A.C.	20604537372	Válido
18	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.	20606042044	Válido
19	ELVIMEDIC GROUP SAC	20606423374	Válido
20	NIMAT MEDICAL S.A.C.	20608071521	Válido
21	AXONMEDI-K S.A.C.	20609448858	Válido



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	20603355289	SI	NO
2	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	20130329471	SI	NO
3	NIMAT MEDICAL S.A.C.	20608071521	SI	NO
4	MEDELCO SRL	20208310730	SI	NO
5	DRAEGER PERU S.A.C	20538597121	SI	NO
6	SAINT INDUSTRY E.I.R.L	20603346344	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	CONFORME	CONFORME
2	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	CONFORME	CONFORME
3	NIMAT MEDICAL S.A.C.	CONFORME	CONFORME
4	MEDELCO SRL	CONFORME	CONFORME
5	DRAEGER PERU S.A.C	CONFORME	CONFORME
6	SAINT INDUSTRY E.I.R.L	CONFORME	CONFORME



a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.

REQUISITOS	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	NIMAT MEDICAL S.A.C.	MEDELCO SRL	DRAEGER PERU S.A.C	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
2.2.1. Documentación de presentación Obligatoria						
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	OBSERVADO- INFORME TECNICO N°009-2024-GRSM/GSEY O- RFCF.	OBSERVADO- INFORME TECNICO N°009-2024-GRSM/GSEY O- RFCF.	OBSERVADO-INFORME TECNICO N°009-2024-GRSM/GSEY O- RFCF.	OBSERVADO-INFORME TECNICO N°009-2024-GRSM/GSEY O- RFCF.	OBSERVADO- INFORME TECNICO N°009-2024-GRSM/GSEY O- RFCF.	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.

REQUISITOS	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	NIMAT MEDICAL S.A.C.	MEDELCO SRL	DRAEGER PERU S.A.C	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
2.2.2 Documentación de presentación facultativa						
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad ¹ .	NO PRESEETA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	SI PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

MOTIVOS DE LA NO ADMISION DE OFERTAS ITEM II - INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR

¹ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento



a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.

ITEM II. INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR			POSTORES					
N°	CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES	NIMAT MEDICAL SAC	SAINT INDUSTRY EIRL	DRAEGER PERU SAC	MEDELCO SRL	CPB MEDICAL SAC	ALBUJAR MEDICA SAC
01	Control de temperatura	Mediante microprocesador o microcontrolador	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR, SEGÚN LO SOLICIGADO	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			
02	PANEL DE CONTROL							
2.1	Tipo de pantalla	LCD (TFT)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas				
2.2	Tamaño de pantalla	5.5" o mayor	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas				
2.3	Visualización	Temperatura (piel y aire simultáneamente), humedad relativa y peso, como mínimo	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA EL REQUERIMIENTO O MÍNIMO DE LA VISUALIZACIÓN DEL PESO	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			
03	Base	Rodable con frenos en las cuatro ruedas	NO SUSTENTA QUE LA BASE TENGA FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			
04	Nivel de ruido dentro del habitáculo	Menor o igual a 50 dB	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas				

a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.

	las especificaciones técnicas	las especificaciones técnicas	las especificaciones técnicas	las especificaciones técnicas	las especificaciones técnicas	las especificaciones técnicas	las especificaciones técnicas	las especificaciones técnicas
05	Puertas de acceso al paciente	Cinco (05) o mayor	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
06	Control de altura	Ajustable eléctricamente	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
07	Cajón	Uno (01) como mínimo	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
08	Accesos para tubos	Para infusión intravenosa y otros	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
09	Bandeja para procedimientos de rayos X	Integrada al equipo (acceso sin necesidad de mover al neonato)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
10	Mecanismo de inclinación del colchón y/o de la cúpula	De 12 grados como mínimo o capacidad de realizar posición trendlemburg y trendlemburg inversa	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
								NO SUSTENTA LA INCLINACIÓN MÍNIMA DE 12° SOLICITADOS
								NO SUSTENTA LA INCLINACIÓN MÍNIMA DE 12° SOLICITADOS



a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.

11	Doble pared o sistema que evite cambios de temperatura en el neonato	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						
12	Visualización de tendencias Gráficas	De al menos 24 horas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						
13	Velocidad de aire sobre el colchón	0.35 m/s o menor	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						
SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA									
14	De aire	Ajustable de 23°C o menos a 37°C o más	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						
15	De piel	Ajustable de 35°C o menos a 37°C o más (servocontrolado)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA TEMPERATURA DE PIEL SEA MODO SERVOCONTROLADO					
16	De batería baja y/o falta de alimentación eléctrica	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						



a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.

SISTEMA DE CONTROL DE HUMEDAD										
17	Humedad servocontrolada	Ajustable de 40% o menos a 95% o mas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas							
18	Lectura digital de humedad	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas							
SISTEMA DE CONTROL DE HUMEDAD										
19	Tipo de control	Pasivo o servocontrolado	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas							
SISTEMA DE ALARMAS AUDIOVISUALES										
20	Temperatura de piel	Alta y baja	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
21	Temperatura de aire	Alta y baja	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
22	De falla de alimentación eléctrica	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL						

a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.

		especificaciones técnicas	especificaciones técnicas	especificaciones técnicas	especificaciones técnicas	especificaciones técnicas	especificaciones técnicas	especificaciones técnicas	especificaciones técnicas	especificaciones técnicas	COMPONENTE VISUAL
23	De avería de sensores	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
24	De falla del sistema de ventilación o circulación de aire	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
25	De bajo nivel o falla de agua	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
COMPONENTES (INCORPORADOS O INTEGRADOS A LA INCUBADORA)											
26	Unidad de resucitación y/o reanimación	Una (01) compacta (con sistema de aspiración, mezclador de aire/O2 (blender) y manómetro como mínimo, integrados o incorporados en la unidad), con válvula de pieza en T.	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas								



a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.

27	Unidad de monitorización de saturación de oxígeno (SpO2)	Una (01), con diseño que permita rechazar artefactos de movimiento y baja perfusión; tecnología de extracción de señales (o algoritmo de procesamiento de señales)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						
28	Soporte para monitor de signos vitales	Uno (01) girable o tipo bandeja lateral	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						
29	Soporte para infusión intravenosa	Uno (01) de material anticorrosivo	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						
30	Reservorio de la humedad	Uno (01) removible (con capacidad de 1000 mL o más)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						
31	Balanza electrónica	Una (01) integrada al equipo con capacidad de medición hasta 5Kg o más con 10g de resolución o menor para aplicación en neonatos	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas						



a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.**

32	Lámpara de luz blanca	Una (01) tecnología LED para procedimientos	NO SUSTENTA QUE LA LÁMPARA TENGA LUZ BLANCA	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
ACCESORIOS								
33	Colchonetas	Cuatro (04) de fácil lavado y desinfección, radiotransparente a los rayos X	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
34	Sensor de temperatura de piel	Tres (03) reusables o sesenta (60) descartables	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
35	Circuito de paciente	Dos (02) juegos reusables o veinte (20) desechables para la unidad de resucitación o reanimación	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas



a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). **ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR.**

36	Sensor de pulsioximetría (neonatal)	Seis (06) reusables y sin resortes o pinzas de sujeción	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
37	Cascos cefálicos	Tres (03) de diferentes tamaños	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
38	Filtros de aire	Cinco (05) juegos	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
39	Mascarilla facial neonatal	Una (01) de silicona reusable o cuarenta (40) descartables	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
40	Cobertor para protección de luz al neonato	Uno (01) reusable para cubrir toda la incubadora	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/Carta de declaración /	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas



a) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases integradas (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta). ITEM II – INCUBADORA NEONATAL ESTÁNDAR.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: INFORME TÉCNICO N° 009-2024-GRSM/SGEYORITCA

Declaración
firmada




ARACELIS MEDINA CASTRO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. RICKSON RODRIGUEZ REATEGUI
PRIMER MIEMBRO




LIC. ADM. GLENDA GUERRERO SANTA CRUZ
SEGUNDO MIEMBRO



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.I.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

FACTORES DE EVALUACION.

El comité de selección, el día 23 de octubre del 2024, el OEC en las instalaciones de la oficina de Logística del Gobierno Regional de San Martin, de conformidad con el artículo N°74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado mediante decreto supremo N°344-2018-EF y Modificatorias, a fin de continuar con las acciones correspondientes del procedimiento de selección.

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
A. PRECIO		60 puntos
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">80 puntos</p>	<p>El postor acredita el monto de S/ 149,900.00</p> <p style="text-align: center;">Se le otorga 60 puntos</p>





ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	20 puntos	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
B. PLAZO DE ENTREGA¹		40 puntos
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	De 15 hasta 18 días calendario: 40 puntos De 19 hasta 21 días calendario: 30 puntos De 22 hasta 24 días calendario: 15 puntos	El postor acredita el plazo de 18 días calendarios Se le otorga 40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos²	100 puntos

PUNTAJE TOTAL, DE FACTORES DE EVALUACION				
POSTOR	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	REMYPE	PUNTAJE TOTAL
SAINT INDUSTRY E.I.R. L	60	40	5	105 PUNTOS



¹ Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la entrega de los bienes admite reducción. para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.

² Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD LEGAL	POSTOR
	HABILITACIÓN	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Autorización Sanitaria de Funcionamiento De acuerdo a la Ley N° 29459 y el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. N° 014- 2011-SA. <p>Importante</p> <p><i>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</i></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas — DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de nivel regional (ARM), según corresponda. Dicho establecimiento farmacéutico no debe encontrarse en situación de cierre <p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</i></p>	<p>EL POSTOR SI ACREDITA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS</p>

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 soles (ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 'I tener ja condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00, Cuarenta mil y 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o ernisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: incubadora Neonatal para UCI, incubadora Neonatal Dual, incubadora Neonatal Avanzado. incubadora Neonatal de transporte.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii)</p>	<p>EL POSTOR SI ACREDITA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS</p>



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

	<p>comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago³ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	
C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SAINT INDUSTRY E.I.R.L
C. 1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>PERSONAL 1: Responsable de la instalación del equipo</p> <p>g. Formación Académica</p> <p>Conforme a lo establecido en la Ficha Homologada aprobada mediante Resolución Ministerial N°044-2022/MINSA, que forma parte como anexo N°01 del presente documento.</p> <p>h. Experiencia</p> <p>Conforme a lo establecido en la Ficha Homologada aprobada mediante</p>	EL POSTOR SI ACREDITA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS

³ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".



ANEXO N°01

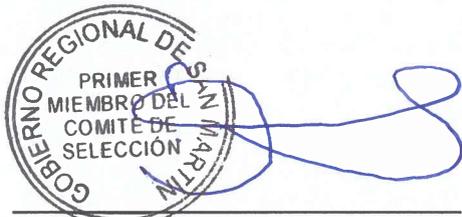
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°040-2024-GRSM/CS-1 - PRIMERA - CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE 01 UNIDAD INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE Y 02 UNIDADES INCUBADORAS NEONATAL ESTANDAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION SAN MARTIN EN EL PROYECTO " ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, CENTRIFUGA PARA TUBOS, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.E , ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL (SAN MARTIN)" CUI N°2549677.

<p>Resolución Ministerial N°044-2022/MINSA, que forma parte como anexo N°01 del presente documento.</p> <p>i. Capacitación</p> <p>Conforme a lo establecido en la Ficha Homologada aprobada mediante Resolución Ministerial N°044-2022/MINSA, que forma parte como anexo N°01 del presente documento.</p> <p>6.2.2. PERSONAL 2: responsable del mantenimiento del equipo</p> <p>g. Formación Académica</p> <p>Conforme a lo establecido en la Ficha Homologada aprobada mediante Resolución Ministerial N°044-2022/MINSA, que forma parte como anexo N°01 del presente documento.</p> <p>h. Experiencia</p> <p>Conforme a lo establecido en la Ficha Homologada aprobada mediante Resolución Ministerial N°044-2022/MINSA, que forma parte como anexo N°01 del presente documento.</p> <p>i. Capacitación</p> <p>Conforme a lo establecido en la Ficha Homologada aprobada mediante Resolución Ministerial N°044-2022/MINSA, que forma parte como anexo N°01 del presente documento.</p>	
--	--

El colegiado, una vez realizado las etapas de admisión, evaluación y calificación, se procederá a adjudicar la buena pro, al postor, **SAINT INDUSTRY E.I.R.L.**



ARQ. JORGE LUIS MEDINA CASTRO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. RICKSON RODRIGUEZ REATEGUI
CRUZ
PRIMER MIEMBRO



LIC. ADM. OLINDA GUERRERO SANTA
SEGUNDO MIEMBRO

INFORME TÉCNICO N°009-2024-GRSM/SGEYO-RFCF

A : Ing. **ELÍ GUERRERO LOAYZA**
Sub Gerente De Estudios Y Obras

DE : Ing. **RENZO FABRIZIO CALDERÓN FLORES**
Especialista en Equipamiento Biomédico

ASUNTO : Adjudicación Simplificada N°040-2024-GRSM/CS-I.
Revisión de propuestas de postores

REFERENCIA : Carta N°002-2024-AS-040-2024-GRSM/CS

FECHA : Moyobamba, 10 de octubre del 2024.

Por medio del presente, me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo dar atención a lo solicitado mediante el documento de la referencia.

I. ANTECEDENTE

No hay información relacionada al suscrito que se registre como antecedente para el asunto del presente informe.

II. ANÁLISIS

1.1 De acuerdo a lo solicitado en el documento de la referencia, la figura N°1 muestra los postores cuyas propuestas han sido recepcionadas y de las cuales se requiere la evaluación de sus respectivas propuestas técnicas.

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE					
		20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	27/09/2024	17:36:50	Electronico
		20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	27/09/2024	18:16:47	Electronico
		20603346344	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	27/09/2024	22:42:50	Electronico
2	INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR					
		20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	27/09/2024	17:36:50	Electronico
		20130329471	ALBUJAR MEDICA S.A.C.	27/09/2024	18:16:47	Electronico
		20608071521	NIMAT MEDICAL S.A.C.	27/09/2024	19:50:59	Electronico
		20208310730	MEDELCO SRL	27/09/2024	20:43:03	Electronico
		20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	27/09/2024	22:24:46	Electronico
		20603346344	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.	27/09/2024	22:42:50	Electronico

Figura N°1: Lista de Postores para la evaluación de sus respectivas propuestas técnicas
Fuente: Documento de referencia

1.2 El detalle de la revisión de sustentos técnicos correspondientes a los Ítem: Incubadora Neonatal de Transporte, e Ítem: Incubadora Neonatal Estándar, se presenta a continuación:


RENZO FABRIZIO
CALDERÓN FLORES
Ingeniero Electrónico
CIP N° 242702

INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE			POSTORES		
N°	CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES	ALBUJAR MEDICA SAC	SAINT INDUSTRY EIRL	CPB MEDICAL SAC
01	Coche	Con ruedas y altura ajustable	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
02	Fijador (receptáculo) para el soporte de infusión intravenosa	Localizado fuera de la superficie del cuerpo o habitáculo del equipo o acoplado de material metálico	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
03	Accesos para manos e intubación	Con dos (02) o más ventanas o puertas de acceso para manos, y una (01) ventana o puerta en la cabecera para intubar	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
04	Acceso para tubos	De infusión intravenosa, circuito de paciente u otros	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
05	Doble pared o sistema que evite cambios de temperatura en el neonato	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
06	Nivel de ruido	Menor a 60 dB	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
CONTROL / MONITOREO DE TEMPERATURA					
07	Control y monitoreo de la temperatura de aire	Ajustable de 30°C o menos a 38°C o mas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
08	Control y/o monitoreo de la temperatura de piel	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
09	Lectura digital de temperatura	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
10	Señalizador de carga de batería	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas

CONTROL DE % OXIGENO					
11	Tipo de control	Pasivo o servocontrolado	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
ALARMAS					
12	De alta temperatura (límite de seguridad)	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
13	De falla del sistema de ventilación o circulación de aire	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
14	De batería baja y/o falla de alimentación eléctrica	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
15	De falla del sensor	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
COMPONENTES (INTEGRADOS O INCORPORADOS A LA INCUBADORA)					
16	Analizador o monitor de oxígeno ambiental (ver nota 1)	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO PRESENTA FOLIO DE SUSTENTO TÉCNICO	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
17	Pulsioxímetro	Con diseño que permita rechazar artefactos de movimiento y baja perfusión con tecnología de extracción de señales o algoritmo de procesamiento de señales cardíacas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
18	Unidad de resucitación y/o reanimación	Una (01) compacta y/o sistema compacto de ventilación (con sistema de aspiración, mezclador de aire/O2 (blender) y manómetro como mínimo, integrados o incorporados en la unidad)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
19	Soporte para equipo de infusión	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas


 RENZO FABRIZIO
 CALDERON FLORES
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 242702

20	Soporte para monitor	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
21	Cilindros de oxígeno tipo E	Dos (02) de aluminio cada uno con válvula tipo PIN INDEX, regulador de presión con manómetro y flujómetro, cada regulador debe tener dos salidas: una de 50 PSI y la otra de flujo regulable (ambos cilindros fijados al equipo)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
22	Cilindro de aire comprimido tipo E	Uno (01) de aluminio, con válvula tipo PIN INDEX, regulador de presión con manómetro y flujómetro, el regulador debe tener dos salidas una de 50 PSI y la otra de flujo regulable o compresor de aire integrado	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
23	Mezclador de aire/oxígeno medicinal (ver Nota 2)	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
24	Manguera de conexión	Para la unidad de reanimación desde la red central y balón de oxígeno	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
25	Humidificador calentador	Para uso con circuitos de ventilador neonatal o intercambiadores de calor y humedad (incluir 50 filtros) para neonatos	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA LA CANTIDAD SOLICITADA DE 50 FILTROS	NO SUSTENTA LA CANTIDAD SOLICITADA DE 50 FILTROS
26	Sistema para fijación de la incubadora a la ambulancia	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
ACCESORIOS					
27	Sensores de temperatura de piel	Dos (02) reusables o cuarenta (40) descartables	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
28	Colchonetas	Cuatro (04) resistente a fluido de fácil lavado y desinfección	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas


 RENZO FABRIZIO
 CALDERON FLORES
 Ingeniero Electrónico
 OIP N° 242702

29	Circuito de paciente	Cuatro (04) juegos completos reusables o sesenta (60) desechables para la unidad de resucitación y/o sistema compacto de ventilación	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
30	Sensores para pulsioximetría (neonatal)	Seis (06) reusables y sin resortes o pinzas de sujeción que puedan causar daños al neonato	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
31	Filtros de aire	Con un (01) juego según configuración básica + cinco (05) juegos adicionales	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
32	Mascarilla facial neonatal	Una (01) de silicona reusable o cuarenta (40) descartables	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
REQUERIMIENTO DE ENERGÍA					
33	Fuente de poder independiente	Con batería(s) recargable(s) para autonomía de dos (02) horas o mayor	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA LAS DOS HORAS DE AUTONOMIA REQUERIDAS	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
34	Conexión externa	De 12 VDC con cable	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
35	Voltaje de funcionamiento	220 VAC (nominal)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
36	Frecuencia de funcionamiento	60 Hz	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
37	Tipo de enchufe	Schuko 250 V, 16 A	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas


 RENZO FABRIZIO
 CALDERON FLORES
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 242702

INCUBADORA NEONATAL ESTANDAR			POSTORES					
N°	CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIONES	NIMAT MEDICAL SAC	SAINT INDUSTRY EIRL	DRAEGER PERU SAC	MEDELCO SRL	CPB MEDICAL SAC	ALBUJAR MEDICA SAC
01	Control de temperatura	Mediante microprocesador o microcontrolador	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR, SEGÚN LO SOLICIGADO	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
02	PANEL DE CONTROL							
2.1	Tipo de pantalla	LCD (TFT)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
2.2	Tamaño de pantalla	5.5" o mayor	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
2.3	Visualización	Temperatura (piel y aire simultáneamente), humedad relativa y peso, como mínimo	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA EL REQUERIMIENTO MÍNIMO DE LA VISUALIZACIÓN DEL PESO	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
03	Base	Rodable con frenos en las cuatro ruedas	NO SUSTENTA QUE LA BASE TENGA FRENOS EN LAS CUATRO RUEDAS	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			
04	Nivel de ruido dentro del habitáculo	Menor o igual a 50 dB	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas


 RENZO FABRIZIO
 CALDERON FLORES
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 242702

05	Puertas de acceso al paciente	Cinco (05) o mayor	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA LAS 5 UNIDADES DE PUERTAS DE ACCESO AL PACIENTE	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			
06	Control de altura	Ajustable eléctricamente	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			
07	Cajón	Uno (01) como mínimo	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			
08	Accesos para tubos	Para infusión intravenosa y otros	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			
09	Bandeja para procedimientos de rayos X	Integrada al equipo (acceso sin necesidad de mover al neonato)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			
10	Mecanismo de inclinación del colchón y/o de la cúpula	De 12 grados como mínimo o capacidad de realizar posición trendelenburg y trendelenburg inversa	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA LA INCLINACIÓN MÍNIMA DE 12° SOLICITADOS	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA LA INCLINACIÓN MÍNIMA DE 12° SOLICITADOS
11	Doble pared o sistema que evite cambios de temperatura en el neonato	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas			

RENZO FABRIZIO CALDERON FLORES
Ingeniero Electrónico
CIP N° 242702

12	Visualización de tendencias Gráficas	De al menos 24 horas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
13	Velocidad de aire sobre el colchón	0.35 m/s o menor	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA								
14	De aire	Ajustable de 23°C o menos a 37°C o más	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
15	De piel	Ajustable de 35°C o menos a 37°C o más (servocontrolado)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA TEMPERATURA DE PIEL SEA MODO SERVOCONTROLADO				
16	De batería baja y/o falla de alimentación eléctrica	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					
SISTEMA DE CONTROL DE HUMEDAD								
17	Humedad servocontrolada	Ajustable de 40% o menos a 95% o mas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas					

18	Lectura digital de humedad	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
SISTEMA DE CONTROL DE HUMEDAD								
19	Tipo de control	Pasivo o servocontrolado	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
SISTEMA DE ALARMAS AUDIOVISUALES								
20	Temperatura de piel	Alta y baja	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
21	Temperatura de aire	Alta y baja	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
22	De falla de alimentación eléctrica	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
23	De avería de sensores	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL


 RENZO FABRIZIO
 CALDERON FLORES
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 242702

24	De falla del sistema de ventilación o circulación de aire	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
25	De bajo nivel o falla de agua	Sí	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL	NO SUSTENTA QUE LA ALARMA TENGA EL COMPONENTE VISUAL
COMPONENTES (INCORPORADOS O INTEGRADOS A LA INCUBADORA)								
26	Unidad de resucitación y/o reanimación	Una (01) compacta (con sistema de aspiración, mezclador de aire/O2 (blender) y manómetro como mínimo, integrados o incorporados en la unidad), con válvula de pieza en T.	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
27	Unidad de monitorización de saturación de oxígeno (SpO2)	Una (01), con diseño que permita rechazar artefactos de movimiento y baja perfusión; tecnología de extracción de señales (o algoritmo de procesamiento de señales)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
28	Soporte para monitor de signos vitales	Uno (01) girable o tipo bandeja lateral	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas


 RENZO FABRIZIO
 CALDERON FLORES
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 242702

29	Soporte para infusión intravenosa	Uno (01) de material anticorrosivo	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
30	Reservorio de la humedad	Uno (01) removible (con capacidad de 1000 mL o más)	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
31	Balanza electrónica	Una (01) integrada al equipo con capacidad de medición hasta 5Kg o más con 10g de resolución o menor para aplicación en neonatos	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
32	Lámpara de luz blanca	Una (01) tecnología LED para procedimientos	NO SUSTENTA QUE LA LÁMPARA TENGA LUZ BLANCA	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
ACCESORIOS								
33	Colchonetas	Cuatro (04) de fácil lavado y desinfección, radiotransparente a los rayos X	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/Carta de declaración / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas

RENZO FABRIZIO CALDERON FLORES
Ingeniero Electrónico
CIP N° 242702

34	Sensor de temperatura de piel	Tres (03) reusables o sesenta (60) descartables	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/Carta de declaración / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
35	Circuito de paciente	Dos (02) juegos reusables o veinte (20) desechables para la unidad de resucitación o reanimación	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
36	Sensor de pulsioximetría (neonatal)	Seis (06) reusables y sin resortes o pinzas de sujeción	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
37	Cascos cefálicos	Tres (03) de diferentes tamaños	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
38	Filtros de aire	Cinco (05) juegos	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas

RENZO FABRIZIO
CALDERON FLORES
Ingeniero Electrónico
CIP N° 242702

39	Mascarilla facial neonatal	Una (01) de silicona reusable o cuarenta (40) descartables	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas
40	Cobertor para protección de luz al neonato	Uno (01) reusable para cubrir toda la incubadora	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/Carta de declaración / Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas/ Declaración jurada	Acredita su cumplimiento de las especificaciones técnicas



RENZO FABRIZIO
CALDERON FLORES
Ingeniero Electrónico
CIP N° 242702

III. CONCLUSIONES

- 2.1 Se evaluó tres (03) propuestas técnicas para el ítem Incubadora Neonatal de Transporte.
2.2 Se evaluó seis (06) propuestas técnicas para el ítem Incubadora Neonatal Estándar.
2.3 De la evaluación del ítem incubadora Neonatal de Transporte se tiene la siguiente información:

ALBUJAR MEDICA SAC	SAINT INDUSTRY EIRL	CPB MEDICAL SAC
CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

- 2.4 De la evaluación del ítem incubadora Neonatal Estándar se tiene la siguiente información:

NIMAT MEDICAL SAC	SAINT INDUSTRY EIRL	DRAEGER PERU SAC	MEDELCO SRL	CPB MEDICAL SAC	ALBUJAR MEDICA SAC
NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

- 2.5 Cabe resaltar que la única información evaluada por el suscrito fue respecto a las especificaciones técnicas, quedando la revisión de los requisitos documentarios y otros para los profesionales de las áreas correspondientes.

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe a las áreas correspondientes para las acciones necesarias.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,


RENZO FABRIZIO
CALDERON FLORES
Ingeniero Electrónico
Cif N° 242702